

Respaldan senadores a Monreal en regulación de cobros bancarios

Desafían a AMLO: van por comisiones

Arguyen que bancos deben alinearse con similares en el mundo

REFORMA / STAFF

El grupo parlamentario de Morena en el Senado integrado por 58 de los 128 Legisladores de la Cámara Alta, respaldó ayer la iniciativa de su coordinador, Ricardo Monreal, de eliminar las comisiones bancarias.

El viernes pasado, el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, aclaró que su gobierno no impulsaría reformas contra los bancos.

También la presidenta del CEN de Morena, Yeidekol Polevnsky, criticó el "bombarazo" de Monreal y dijo que había "metido la pata".

Pero ayer el bloque de Morena en el Senado reviró en un comunicado y anunció el impulso a la iniciativa de ley "para la transparencia y ordenamiento" de los ser-

vicios financieros y de comisiones bancarias.

"Esta iniciativa es una gran oportunidad para lograr menores costos a los usuarios de la banca, sin que las insti-

tuciones financieras entren en riesgo, proponiendo que se revise el cobro de comisiones e incluso, de ser el caso, se eliminen aquellas que sean excesivas, posicionando a México en las mismas condiciones en que actúan las instituciones financieras en el resto del mundo", expusieron los morenistas.

"El objetivo es mejorar las condiciones de acceso de las mexicanas y mexicanos usuarios del servicio de la banca, y por la otra, consolidar la participación del sistema financiero en nuestro país, para alcanzar los estándares de regulación financiera internacional", añadieron.

El jueves pasado la presentación de la iniciativa provocó el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores y una caída en las acciones de los bancos.

Además ese mismo día el sector privado demandó que se presentaran propuestas más analizadas, con mejores filtros y que procuren la estabilidad del País.

Al defender la iniciativa, Morena aseveró que en España BBVA Bancomer obtiene el 19 por ciento de sus ingresos totales de las comisiones, mientras que en México alcanza hasta el 36 por ciento; en el caso de Santander los porcentajes son del 20 por ciento en su país de origen contra el ingreso mexicano que es del 39 por ciento.

"Las Instituciones Financieras en nuestro país deben operar con rectitud y crecer de acuerdo a los estándares de competitividad bancarios y financieros internacionales, debiendo esforzarse en aumentar su clientela y productos a través de las estrategias financieras que puedan ser atractivas para sus clientes, no en base a comisiones desmedidas a los usuarios de la banca", manifestó el grupo parlamentario en el Senado.

